



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE

CONTABILIDAD

TESINA

**INFLUENCIA DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO
EN LA FORMALIZACION DE LAS EMPRESAS DE
AUTORREPUESTOS UBICADAS EN LA AV.
MESONES MURO, JAEN - 2017**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

Autores:

**Bach. Altamirano Acuña Diana Yanet
Bach. Barahona Campos Pedro Geycer**

Asesor:

Mg. Farfán Ayala Mario Ignacio

Línea de Investigación:

Tributación

Pimentel- Perú

2018

Influencia del Régimen MYPE Tributario en la Formalización de las Empresas de
Autorrepuestos Ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén – 2017

Aprobación del Informe de Investigación

Mg. Farfán Ayala Mario Ignacio
Asesor Metodológico

.....
Presidente de Jurado

.....
Secretario de Jurado

Vocal/Asesor de Jurado

DEDICATORIA

A mis padres, por ser mi motor y motivo durante todo este tiempo de mi formación profesional, que con su gran amor y apoyo incondicional he podido llegar hasta el final de mis metas y objetivos.

Diana Yanet

A mis padres y queridos abuelitos por brindarme su confianza y ser mis fieles consejeros en este camino competitivo de la vida y con gran responsabilidad y amor hacer realidad mi formación profesional.

Pedro Geycer

AGRADECIMIENTO

A Dios por la vida, la salud, inteligencia y sabiduría que me ha brindado para poder recorrer todo este camino.

A toda nuestra familia, gracias por ser el más grande apoyo durante todos estos años de recorrido universitario para poder llegar a ser un profesional

A nuestros amigos que sin ningún interés alguno nos han brindado conocimientos en temas de contabilidad la cual nos facilitó para el desarrollo y desenvolvimiento de nuestro informe de tesis.

A la Universidad Señor de Sipán por proporcionarme una formación académica de calidad e inculcarme la doctrina del servicio a la sociedad; así como, brindar las facilidades necesarias como alumno.

A mis asesores por su capacidad intelectual que contribuyó al enriquecimiento teórico en el desarrollo de esta investigación, por mostrarme durante todo el proceso de desarrollo su interés en que esta investigación tenga la mejor calidad posible y por su calidad humana.

A las empresas objeto de estudio que nos facilitaron información para el desarrollo de esta investigación.

Los autores

INDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	5
RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
I. INTRODUCCIÓN	9
1.1. El Problema de Investigación	10
1.2. Antecedentes	11
1.3. Formulación del Problema	13
1.4. Aspectos Teóricos	13
1.5. Objetivos	15
1.5.1. Objetivo General.....	15
1.5.2. Objetivos Específicos.....	15
1.6. Hipótesis	16
1.7. Justificación e importancia	16
II. MATERIALES Y METODOS.....	17
2.1. Tipo y Diseño de la Investigación	18
2.1.1. Tipo de Investigación	18
2.1.2. Diseño de la Investigación	18
2.2. Población, Muestra, Muestreo.....	19
2.2.1. Población	19
2.2.2. Muestra.....	19
2.3. Variables	19
2.3.1. Variable Independiente.....	19
2.3.2. Variable dependiente	19
2.4. Operacionalización de las variables	20
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.	21
2.5.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	21
2.5.2. Instrumentos de Recolección de Datos	21
III. RESULTADOS	22

3.1. Tablas y Gráficos.....	23
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47
4.1. Conclusiones.....	48
V. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	49
ANEXOS	51
Anexo N° 1: Matriz de Consistencia	51
Anexo N° 2: Encuesta.....	52

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Influencia del régimen MYPE tributario en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la av. mesones muro, Jaén - 2017”, se desarrolló con la finalidad analizar como el Régimen MYPE Tributario permite formalizar sus negocios a los propietarios en la investigación; el mismo que tuvo como objetivo: Determinar la influencia del Régimen MYPE Tributario en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén, 2017

Esta investigación fue de tipo descriptiva, cuyo diseño fue no experimental de enfoque cuantitativo, la población y muestra estuvo conformada por 19 empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro de la ciudad de Jaén. Para lograr desarrollar esta investigación se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas, las mismas que fueron respondidas por los empresarios. En el desarrollo del estudio se hizo uso del método científico, se aplicaron técnicas de investigación, información que luego fue ordenada, analizada, interpretada y presentada apropiadamente.

El obtuvo como resultado de esta investigación, que el Régimen MYPE Tributario si influye en la formalización de los negocios de autorrepuestos y en general en todo tipo de empresas porque brinda al contribuyente beneficios que otros regímenes no están apropiados a la capacidad operativa del negocio, de acuerdo a los resultados de la encuesta realizada.

Palabras clave:

Régimen MYPE Tributario, Formalización empresarial, Contribuyente y Empresa.

ABSTRACT

This research work entitled "Influence of the tax MYPE regime in the formalization of the autorepuestos companies located in the av. mesones muro, Jaén - 2017 ", was developed with the purpose of analyzing how the MYPE Tributary Regime allows formalizing its business to the owners in the investigation; the same one that had as objective: Determine the influence of the Tax MYPE Regime in the formalization of the autorepuestos companies located in the Av. Mesones Muro, Jaén, 2017

This research was of a descriptive type, whose design was non-experimental with a quantitative approach, the population and sample consisted of 19 self-referencing companies located in Av. Mesones Muro in the city of Jaén. In order to develop this research, a questionnaire with closed questions was applied, which were answered by the businessmen. In the development of the study the scientific method was used, research techniques were applied, information that was then ordered, analyzed, interpreted and presented appropriately.

He obtained as a result of this research, that the Tax MYPE Regime does influence the formalization of self-reimbursement businesses and in general in all types of businesses because it provides the taxpayer with benefits that other regimes are not appropriate to the operational capacity of the business. according to the results of the survey conducted.

Keywords:

Tax MYPE Regime, Business Formalization, Taxpayer and Company.

I. INTRODUCCIÓN

I. Introducción

1.1. El Problema de Investigación

En el contexto internacional

Organismo Internacional del Trabajo, (2014). En las Micro y Pequeña Empresa en Colombia nos dice que hay grandes índices de informalidad. De tal manera que en el año 2010 seis de cada diez microempresas funcionaban informalmente. La *formalización* de las empresas ha sido el objetivo central de la política del Gobierno colombiano durante los últimos años.

En Chile, según información del Servicio de Impuestos Internos (en adelante también como “SII”) con la nueva ley 20780 Reforma Tributaria que modifica el Sistema de Tributación de la Renta e introduce diversos ajustes en el sistema que buscó estandarizar y fijar un nuevo *régimen de tributación simplificada*. (Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile, 2015).

En el contexto nacional

Moreno, C. (2018), en su análisis “La importancia de ser formal” explica que lo más importante es trabajar en múltiples aspectos con la finalidad de reducir o acabar con la informalidad y así mejorar la recaudación tributaria como son: la disminución de costos e incrementar los beneficios de la *formalidad*.

Uno de los objetivos principales del actual gobierno es la reactivación de la economía y el fortalecimiento de la *formalización empresarial*, motivo por el cual a inicios del 2016 pide delegación de facultades al Congreso de la República para legislar en esta materia. Mediante Ley N° 30506.

En el contexto local

En lo referente a lo local igual que el plano nacional, también han pasado por lo mismo problemas los pequeños negocios de la ciudad de Jaén, situación que es motivo del presente estudio, pues estudiar al Nuevo *régimen MYPE tributario* para ver los efectos que ha causado en los pequeños negocios debido a la medida tomada por el gobierno central para dar inicio a ubicando a la mayoría de negocios

en este régimen que se supone es la solución para que las empresas salgan de la informalidad en que se encuentran.

1.2. Antecedentes

A nivel Internacional

En el trabajo de investigación realizado por Camaño, R. (2014); Colombia, titulada Impacto de los Beneficios Promovidos por la Ley 1429 de Formalización *Empresarial* y Laboral en Colombia; donde concluye: La informalidad laboral y empresarial limita el crecimiento y productividad de las empresas como también de la economía del país (Camaño, 2014).

Ramírez, E. (2013), en su tesis titulada La Informalidad Empresarial un Paradigma en Decadencia; Santiago de Cali; tesis para optar el título de Magíster en Derecho; Universidad ICESI; concluye que: El formalizarse permite a los empresarios posicionarse en el mercado; acceder a créditos formales; le ofrece garantía y calidad a clientes.

Celi, L. (2015); Cuenca- Ecuador, titulada Administración de riesgos en la aplicación del *Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano* del año 2013; donde concluye: *El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano* si ha cumplido con su fin de incluir a contribuyentes informales para que regularicen, faciliten sus obligaciones tributarias y fomenten la cultura tributaria pero su creación también ha sido utilizada para utilizado para la evasión y elusión.

Pérez, P., (2016), Riobamba–Ecuador, titulada El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, en las Pequeñas y Medianas Empresas de la Parroquia Lizarzaburu del 2014 y su Incidencia en el Cumplimiento de los Deberes Formales. Concluye: El nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias por las pequeñas y medianas empresas de la parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, es significativo con el 63% de propietarios de pequeñas y medianas empresas que cumplen a cabalidad con sus pagos al RISE, pero aun es alto con un 37%.

A nivel Nacional

Tarazona, I., y Veliz, S., (2016); departamento Ancash; provincia de Pomabamba- Perú; titulada “Cultura Tributaria en la *Formalización* de las Mypes, Provincia de Pomabamba – Ancash año 2013”; donde concluye: La formalización de las micro empresas de la provincia de Pomabamba tienen costos muy elevados y sus tiempos son muy prologados, con la diferencia de la ciudad de Lima que es más rápido y simple; es más los contribuyentes no tienen conocimiento de la ley MYPE.

De la Cruz, L., (2016), ciudad de Tarapoto, Provincia San Martín - Perú; titulada Caracterización de *formalización* y gestión de calidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio- rubro zapatería en la ciudad de Tarapoto- Provincia de San Martín, periodo 2016; donde concluye: que el total de las MYPES en estudio del sector comercio - rubro zapaterías de la ciudad de Tarapoto – Provincia de San Martín, período 2016, están formalizadas, obteniendo muchos beneficios que la ley y el estado les otorga (De La Cruz, 2016).

Reymundo, E., (2017); provincia y departamento de Huancavelica; titulada los Beneficios Tributarios y la *Formalización Empresarial* de las Micro y Pequeñas Empresas de la Localidad, Provincia y Departamento de Huancavelica, Periodo 2016; donde concluye: que los beneficios tributarios se relacionan de forma positiva y significativa con la *formalización empresarial* de las Micro y Pequeñas Empresas de la localidad.

Díaz, M., y Reyes, F., (2017), en su tesis titulada: El Decreto Legislativo N° 1269 y su Incidencia Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial “El Virrey”, Distrito de Trujillo, Año 2017. Donde concluye: El Decreto Legislativo N° 1269 tiene incidencia favorable en la situación tributaria en los comerciantes del centro comercial “El Virrey” es así que el Régimen Mype Tributario tiene ventajas económicas sobre los demás regímenes del sistema tributario.

A nivel Local

Bautista, J., (2017); Cajamarca; titulada “Microempresas Informales en el Mercado San Antonio de Cajamarca: Estrategias de *Formalización 2017*” para optar el Título Profesional de: Economista; donde concluye: Los negocios informales presentes en la ciudad de Cajamarca constituyen una fuente indispensable y que la informalidad es una característica común en las microempresas del mercado San Antonio.

Requejo, D., y Medina, S., (2017) en su trabajo de investigación titulada Plan de Formalización de Negocios para reducir la Informalidad del Funcionamiento de las Mypes de La Provincia De Jaén – 2014. Donde concluye: que las principales causas de la no formalización es la desinformación que conlleva a la informalidad en la provincia, seguido del temor que tienen los propietarios por la disminución de sus utilidades y la demora en los trámites burocráticos. (Requejo & Medina , 2017).

1.3. Formulación del Problema

¿En qué medida influye el Régimen MYPE Tributario en la formalización de las empresas de Autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén-2017?

1.4. Aspectos Teóricos

1) Régimen MYPE Tributario

Según la SUNAT (2017), es el nuevo régimen aprobado por el gobierno de turno que viene hacer más simple la forma de tributar al reducir sustantivamente su costo tributario, que a la ves ayudará con la formalización mediante la declaración de sus ingresos y sus gastos. Además, nos dice que es un tránsito progresivo hacia el Régimen General. Pudiéndose acoger todas las actividades empresariales (Superintendencia Nacional Tributaria, 2017).

2) Dimensiones en Régimen MYPE Tributario

De acuerdo al Decreto legislativo N° 1269 y el Decreto Supremo N° 403-2016-EF emitido por el ministerio de economía y finanzas (2016) donde

establece todos los mecanismos que se deben tener cuenta para acogerse al régimen, dimensionando a la norma de la siguiente manera:

a) Las obligaciones formales

Consisten básicamente en tener en cuenta los aspectos formales de la norma que el empresario debe conocer del RMT, entre las principales actividades de las dimensiones son: Tramites, beneficios.

b) Las obligación sustancial

Es cumplir las obligaciones tributarias mediante el pago del tributo a través de la presentación de la declaración jurada, con conocimiento de las sanciones tributarias.

Formalización Empresarial

Es cumplir y seguir lo que la ley estipula para desarrollar una determinada actividad económica, y así sea considerada legal y además formal, de esa manera hacer uso de los beneficios que la misma ley (Tarazona & Veliz, 2016, p. 146).

Los conceptos de formalización no obedecen a un orden lógico para el momento de abordarse; por un lado, una pequeña unidad productiva puede salir al mercado cumpliendo con todos, o con los mínimos parámetros de formalización; esto es: inscripción y constitución, registro ante cámaras de comercio, impuestos, sistemas de facturación, obligaciones laborales, entre otras (De La Cruz, 2016, p. 39).

3) Dimensiones de Formalización Empresarial

Según la (Organización Internacional del Trabajo, 2014) la formalización, tiene cuatro dimensiones: (pp. 8 - 12)

a) Productividad

Es la capacidad económica, de las empresas o emprendedores, así como de los colaboradores, siendo muy fundamental para llegar a la formalidad.

Un indicador sintético de esta capacidad es la productividad; lo más sobresaliente, la productividad comercial.

b) Normas

En este indicador las experiencias analizadas permiten constatar que se ha aplicado en tres campos principales. Capacitación; Simplificación; Diálogo social.

c) Incentivos

El debate de políticas sobre la formalización se concentra en los costos que esta conlleva. Es muy resantante decir que las medidas para incentivar la formalización a partir de la asignación de beneficios a grupos específicos deben considerar la temporalidad óptima, la gradualidad del tránsito al régimen general y el alcance de la regulación.

d) Fiscalización

Son las diferentes campañas de sensibilización y Fortalecimiento de la capacidad de inspección y/o modernizar la tecnología y las bases de información en la que funcionan.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la influencia del Régimen MYPE Tributario en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén - 2017.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a) Medir el nivel de conocimiento del Régimen MYPE Tributario de los propietarios de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén.
- b) Identificar la disposición a la formalización de los propietarios de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén.

- c) Evaluar si el Régimen MYPE tributario influye en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén - 2017.

1.6. Hipótesis

H1: El Régimen MYPE Tributario si influye en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén - 2017.

1.7. Justificación e importancia

Porque su desarrollo y contenido se basó en el método científico. Para respaldar el uso del método científico se seguimos la metodología de la recolección de datos para luego analizar y obtener información que llevó a conocer resultados que fundamentan el problema de la investigación. De manera práctica la presente investigación estuvo centrada en las Empresas de autorepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro de la ciudad de Jaén, donde se llevó a cabo el desarrollo del tema estudio, mediante la aplicación de encuesta.

La importancia de la investigación radica en el estudio teorico y practico que se establecio durante su desarrollo, el mismo que va a servir como guia y consulta de aplicación para otros estudios.

II. MATERIALES Y METODOS

II. Materiales y Métodos

2.1. Tipo y Diseño de la Investigación

2.1.1. Tipo de Investigación

El tipo de estudio que se aplicará en este trabajo de investigación es de tipo Descriptiva – Explicativa.

Descriptivo porque nos describe los fenómenos, las situaciones, los contextos y sucesos; detallando como se manifiestan. De acuerdo con (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 92), con lo descriptivo se busca detallar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno de estudio.

Explicativa porque: De acuerdo con (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 95) Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales.

2.1.2. Diseño de la Investigación

El estudio se trata de un diseño no experimental, transversal descriptivo, esto significa que no se manipularán las variables, solamente se observa el fenómeno como se da en su contexto natural, (Sánchez & Reyes, 1984, p. 77).

Así tenemos el siguiente esquema:

M ----- O

Dónde:

M: Es la muestra del estudio.

O: Es el resultado a obtener.

2.2. Población, Muestra, Muestreo

2.2.1. Población

La población estudiada la constituyeron 19 Empresas de Autorrepuestos que estaban ubicadas entre la cuadra 06 y 22 de la Avenida Mesones Muro.

Descripción	Cantidad
Empresas	19
TOTAL	19

2.2.2. Muestra

Está conformada por Las Empresas de Autorrepuestos ubicadas entre la cuadra 06 y 22 de la avenida Mesones Muro.

2.3. Variables

2.3.1. Variable Independiente

Régimen MYPE Tributario:

Según la SUNAT (2017), es el nuevo régimen aprobado por el gobierno de turno que viene hacer más simple la forma de tributar al reducir sustantivamente su costo tributario, que a la vez ayudará con la formalización mediante la declaración de sus ingresos y sus gastos. Además, nos dice que es un tránsito progresivo hacia el Régimen General. Pudiéndose acoger todas las actividades empresariales (Superintendencia Nacional Tributaria, 2017).

2.3.2. Variable dependiente

Formalización Empresarial:

Es cumplir lo que manda la ley para desempeñar la actividad económica, y así ser considerada legal y formal, y en ese sentido hacer uso de los beneficios que tienen las leyes (Rivera & Silvera, 2012, p. 23).

2.4. Operacionalización de las variables

1. Régimen MYPE Tributario

Conformada por las dimensiones de Obligaciones formales y Obligaciones sustanciales.

2. Formalización Empresarial

Conformada por las dimensiones: Productividad; Normas; Incentivos y Fiscalización. Con los siguientes indicadores: Capacidad Económica; Productividad del Negocio; Capacitación; Simplificación y dialogo social; Asignación de beneficios; Formalidad empresarial y Campañas de sensibilización.

Definición Operativa de Variables e indicadores

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e Instrumentos
Régimen MYPE	Obligaciones Formales	<ul style="list-style-type: none"> • Tramites • Beneficios 	Encuesta / cuestionario
	Obligaciones sustanciales	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de Obligaciones • Pago de Tributos 	
Formalización Empresarial	Productividad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Económica • Productividad del negocio 	Encuesta / cuestionario
	Normas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Simplificación y Dialogo Social 	
	Incentivos	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de Beneficios • Formalidad Empresarial 	
	Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de Sensibilización 	

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

2.5.1. Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas que utilizamos en el presente estudio es la encuesta.

La validación del instrumento la vamos a llevar a cabo mediante dos procedimientos complementarios: una evaluación cualitativa, y la determinación de la consistencia interna.

La consistencia interna se determinó de acuerdo con la bibliografía referenciada en el marco teórico.

2.5.2. Instrumentos de Recolección de Datos

Este instrumento estuvo constituido por 01 cuestionario que contienen preguntas cerradas cada una. (Anexo N° 02).

III. RESULTADOS

III. Resultados

3.1. Tablas y Gráficos

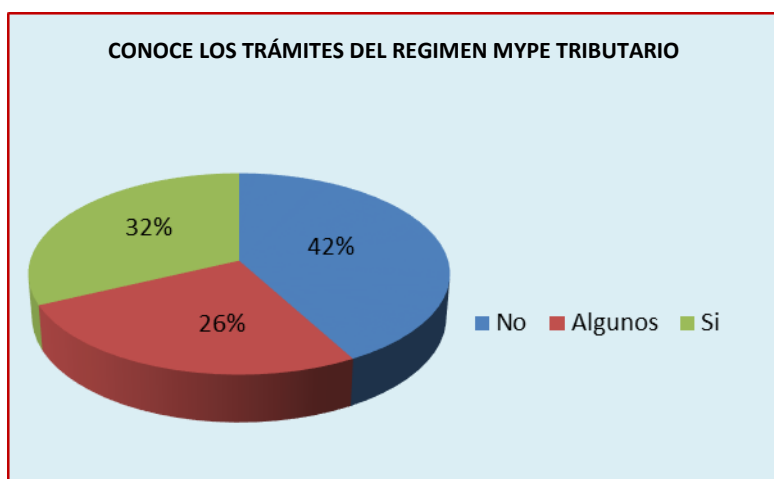
1. ¿Conoce usted los trámites que debe hacer para ubicarse dentro del régimen MYPE tributario?

Tabla 1

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	8	42%
ALGUNOS	5	26%
SI	6	32%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 1



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018

Interpretación: En la figura N° 1 se concluye que el 42% de los Propietarios de los negocios de Autor repuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados respondieron que NO conocían de los tramites que debe hacer para ubicarse dentro del régimen MYPE tributario, el 32% respondió que, SI sabían que hacer para ubicarse dentro del régimen MYPE tributario, mientras, el 26% conocían de ALGUNOS trámites.

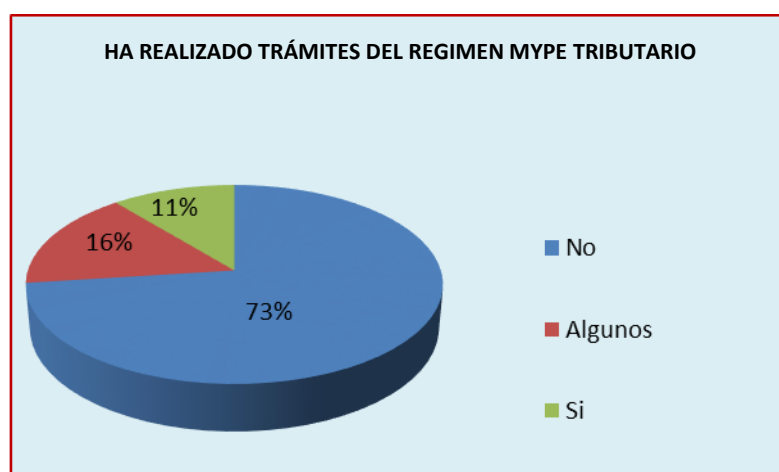
2. ¿Ha realizado trámites para ubicar a su empresa en el régimen MYPE tributario?

Tabla 2

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	14	73%
ALGUNOS	3	16%
SI	2	11%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 2



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N°2; se concluye que el 73% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados respondieron que NO han realizado trámites para ubicar a su empresa en el régimen MYPE tributario, el 16%, respondió que Han realizado ALGUNOS trámites para ubicar a su empresa, en tanto el 11%, dijo que, SI han realizado trámites para ubicar a su empresa en el régimen MYPE tributario.

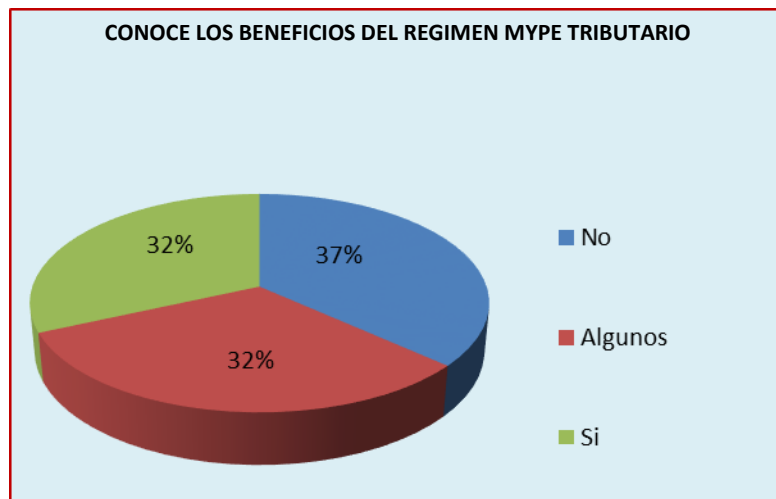
3. ¿Conoce usted los beneficios que tiene el régimen MYPE tributario?

Tabla 3

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	7	37%
ALGUNOS	6	32%
SI	6	32%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 3



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: *Figura N°3; podemos señalar que el 37% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., los encuestados dijeron que NO conoce sobre los beneficios que tiene el régimen MYPE, el 32% de encuestados respondió que, SI conocen de los beneficios del régimen MYPE, en tanto el 32% indicaron que solo conocen de ALGUNOS beneficios del régimen MYPE tributario.*

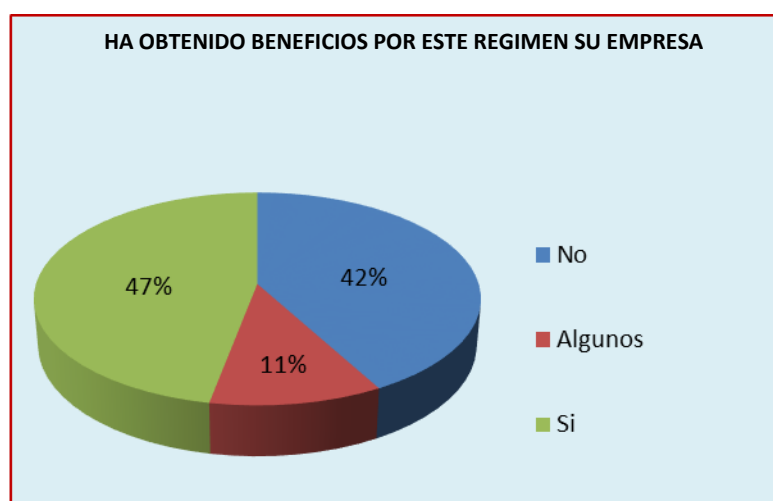
4. ¿Su empresa ha obtenido beneficios tributarios con este régimen?

Tabla 4

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	8	42%
ALGUNOS	2	11%
SI	9	47%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 4



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N° 4; se concluye que el 47% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados concordaron, Si han obtenido beneficios tributarios con el régimen MYPE, el 42% señaló que su empresa NO ha obtenido beneficios con el régimen MYPE, mientras que el 11%, respondió que su empresa ha obtenido ALGUNOS beneficios con este régimen.

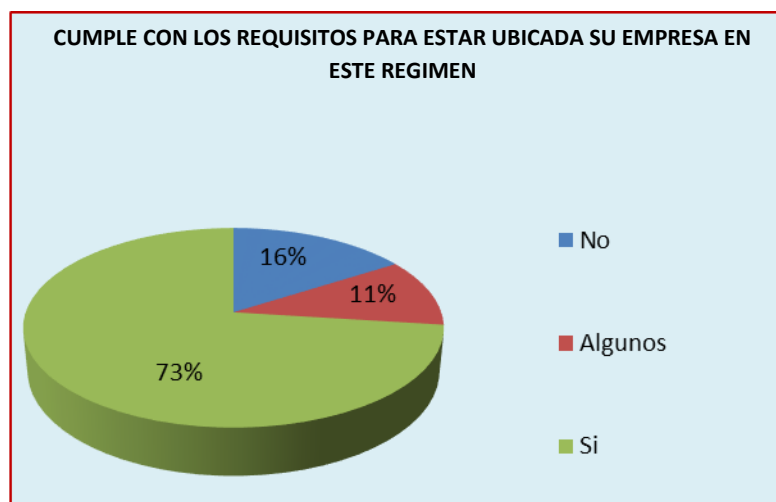
5. ¿Usted cree que cumple con todos los requisitos para estar ubicado en este régimen MYPE tributario?

Tabla 5

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	3	16%
ALGUNOS	2	11%
SI	14	73%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 5



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: Figura N° 5; se concluye que el 73% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados respondieron que su empresa, Si cumple con todos los requisitos para estar ubicado en el régimen MYPE, el 16% señalo que, NO cumple con los requisitos para ubicarse en el régimen MYPE, mientras que el 11%, respondió que su empresa cuenta con ALGUNOS requisitos para ubicarse en el régimen MYPE tributario.

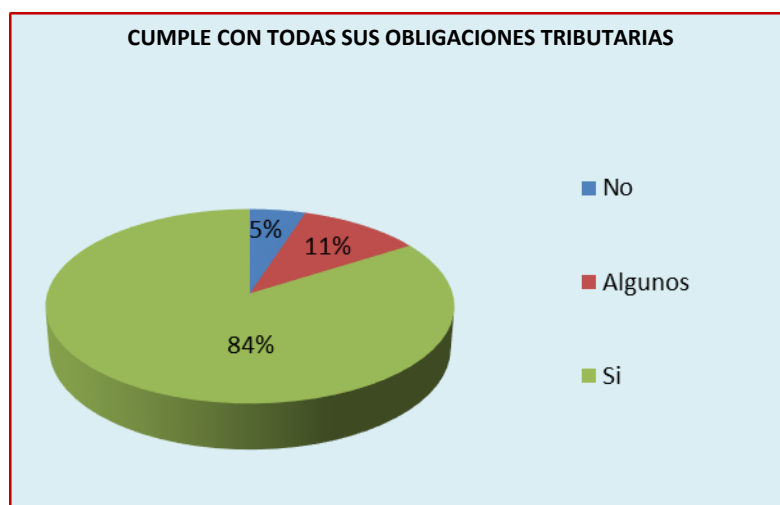
6. ¿Usted cumple con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo a la programación dada por Sunat?

Tabla 6

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	1	5%
ALGUNOS	2	11%
SI	16	84%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 6



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N° 6, se determina que el 84% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., respondieron que su empresa, Si cumple con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo a la programación dada por SUNAT, el 11% respondió que, solo cumple con ALGUNAS obligaciones dadas por la SUNAT, mientras que el 5% indico que NO cumple con todas sus obligaciones tributarias programadas dadas por la SUNAT.

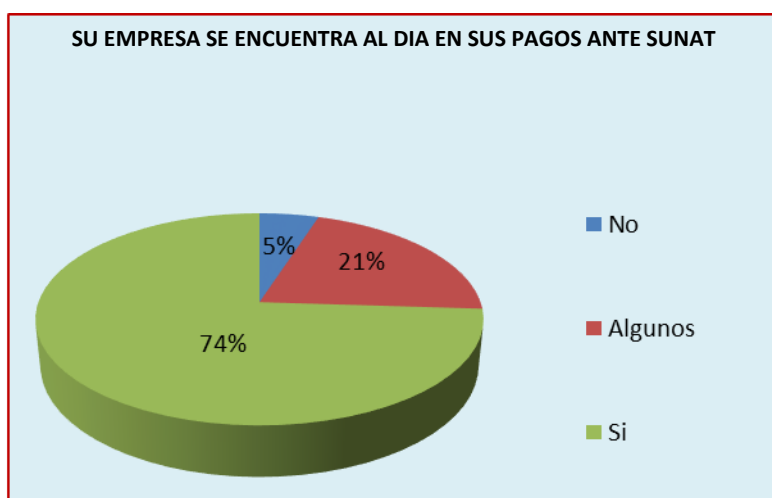
7. ¿Su empresa se encuentra al día con el pago de todas sus obligaciones tributarias recaudadas por Sunat?

Tabla 7

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	1	5%
ALGUNOS	4	21%
SI	14	74%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 7



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: figura N° 7, se especifica que el 74% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., respondieron que su empresa, Si se encuentra al día con el pago de todas sus obligaciones tributarias, el 21% indico que, solo cumple con ALGUNOS de los pagos a la SUNAT, mientras que el 5% respondieron que NO se encuentra al día con el pago de todas sus obligaciones tributarias recaudadas por SUNAT.

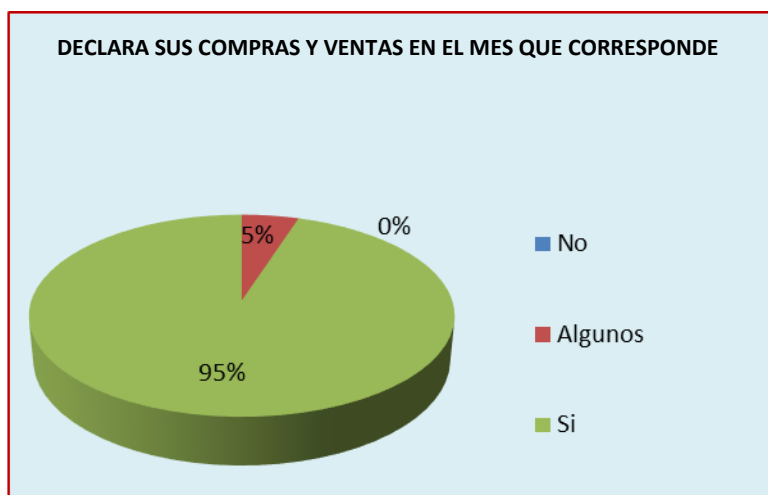
8. ¿Declara todas sus compras y ventas en el mes que corresponda?

Tabla 8

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	0	0%
ALGUNOS	1	5%
SI	18	95%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 8



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: figura N° 8, determinamos que el 95% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados respondieron que su empresa, Si declara todas sus compras y ventas en el mes que corresponda, el 5% indico que los propietarios de la empresa ALGUNOS meses declara todas sus compras y ventas.

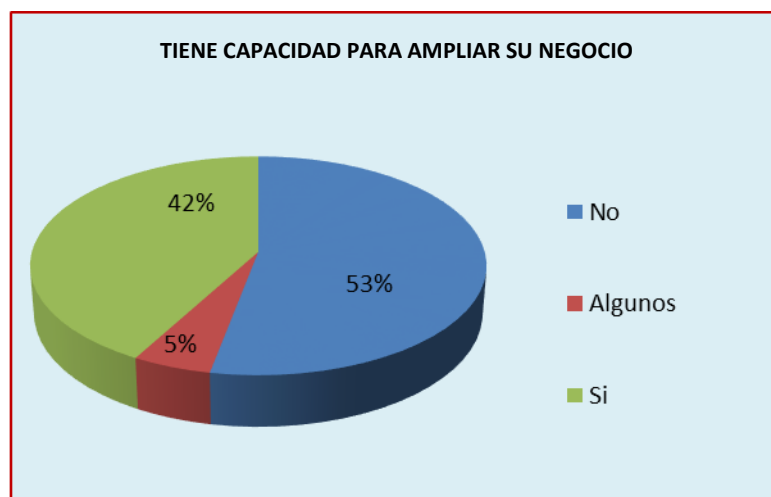
9. ¿De acuerdo a sus ventas, cree usted que tiene capacidad para ampliar su negocio?

Tabla 9

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	10	53%
ALGUNOS	1	5%
SI	8	42%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 9



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N° 9, se concluye que el 53% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados respondieron que su empresa, NO se encuentra en capacidad de ampliar su negocio, el 42% indico que, SI se encuentran en capacidad de ampliar su negocio y el 5% señalo que solo ALGUNOS están en capacidad de ampliar su negocio.

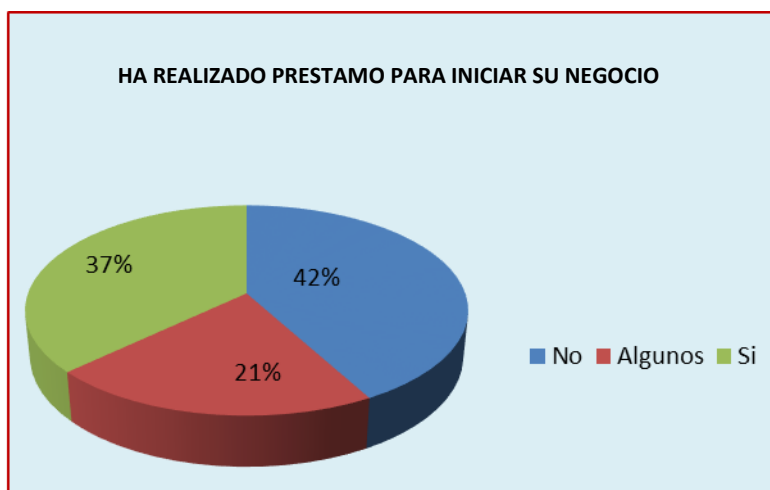
10. ¿Ha realizado algún préstamo para poder iniciar su negocio?

Tabla 10

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	8	42%
ALGUNOS	4	21%
SI	7	37%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 10



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: figura N° 10, se concluye que el 42% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados respondieron que, NO han realizado ningún préstamo, el 37% indico que, SI ha necesitado de algún préstamo para su empresa mientras que el 21% señaló que solo ALGUNOS han necesitado de algún préstamo para iniciar su negocio.

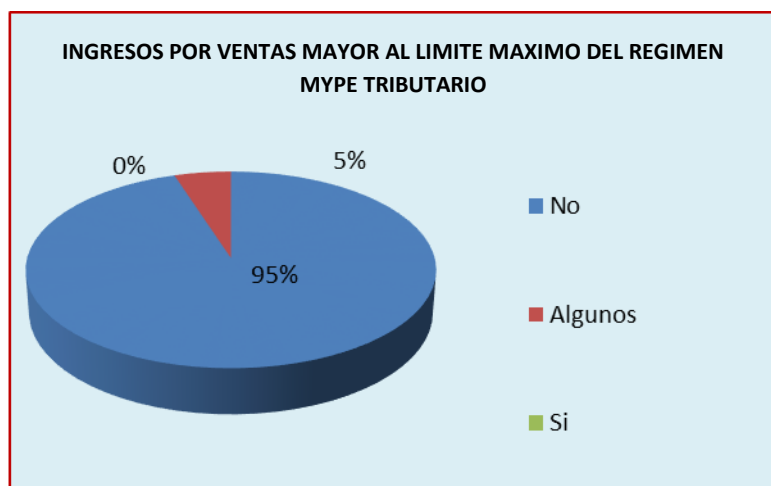
11. ¿Los ingresos que obtiene por sus ventas sobre pasa el límite máximo establecido por el régimen PYME tributario?

Tabla 11

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	18	95%
ALGUNOS	1	5%
SI	0	0%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 11



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N° 11, podemos ver que el 95% de los Propietarios de los negocios de Autorrepuestos, ubicados en la Av. Mesones Muro., encuestados dijeron que, los ingresos que obtiene por sus ventas NO sobre pasa el límite máximo establecido por el régimen PYME, mientras que el 5%, señalo que en ALGUNOS casos si lo hace.

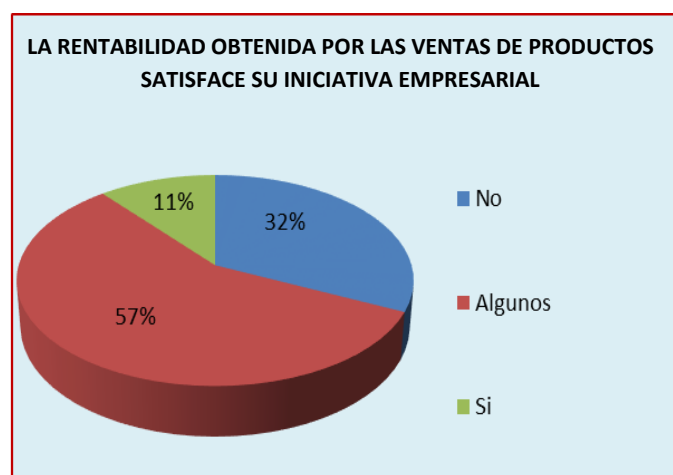
12. ¿La rentabilidad que obtiene por la venta de sus productos satisface su iniciativa empresarial de acuerdo al régimen MYPE tributario?

Tabla 12

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	6	32%
ALGUNOS	11	57%
SI	2	11%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 12



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: Figura N°12 se detalla que el 57% de los encuestados respondieron que Algunas veces la rentabilidad obtenida por las ventas de sus productos ha satisfecho su iniciativa empresarial; el 32% manifestó que No ha sido satisfactoria la rentabilidad obtenida en las ventas de sus productos como iniciativa empresarial y solo para el 11% Si la rentabilidad obtenida por las ventas de sus productos ha satisfecho su iniciativa empresarial.

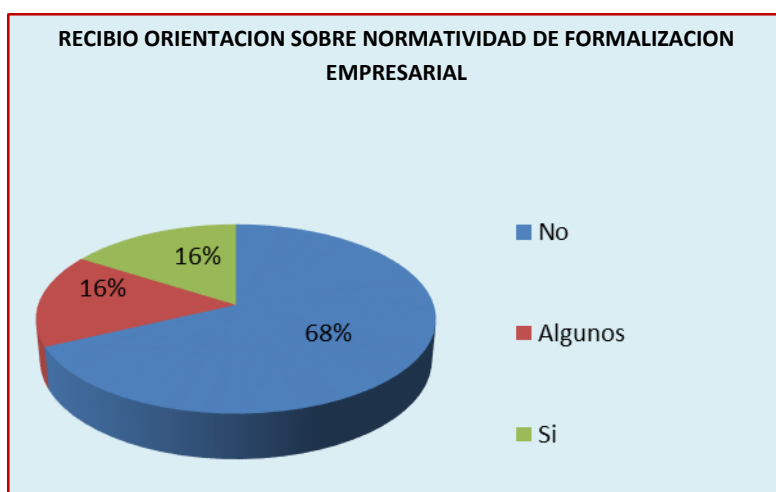
13. ¿Ha recibido usted algún tipo de orientación sobre normatividad de formalización empresarial?

Tabla 13

2. Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	13	68%
ALGUNOS	3	16%
SI	3	16%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 13



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: figura N°13 se constata que el 68% de los encuestados respondieron NO cuando se les consulto sobre si recibió orientación sobre normatividad de formalización empresarial; y el 16% Algunos y Si respectivamente respondieron cuando se les consulto sobre si recibió orientación sobre normatividad de formalización empresarial.

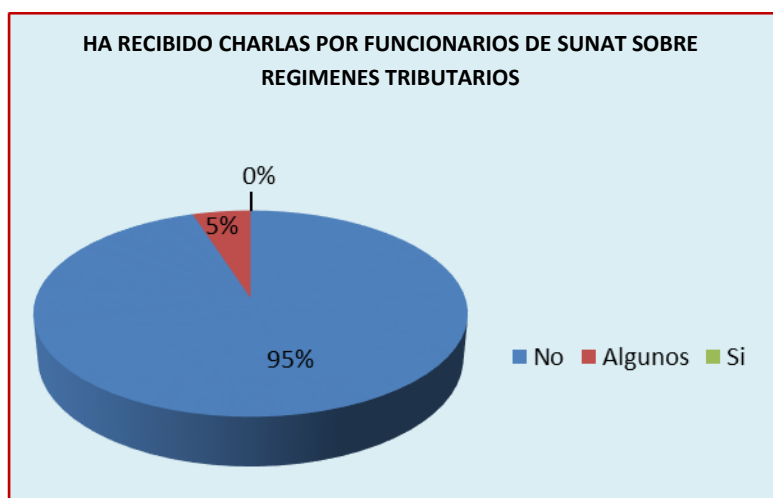
14. ¿Usted ha recibido charlas de parte de los funcionarios de la Sunat respecto a regímenes tributarios?

Tabla 14

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	18	95%
ALGUNOS	1	5%
SI	0	0%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 14



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N° 14 indica que el 95% de los encuestados respondieron NO cuando se les consulto sobre haber recibido charlas por funcionarios de SUNAT sobre regímenes tributarios; y el 5% restante respondieron que Algunas veces haber recibido charlas por funcionarios de SUNAT sobre regímenes tributarios.

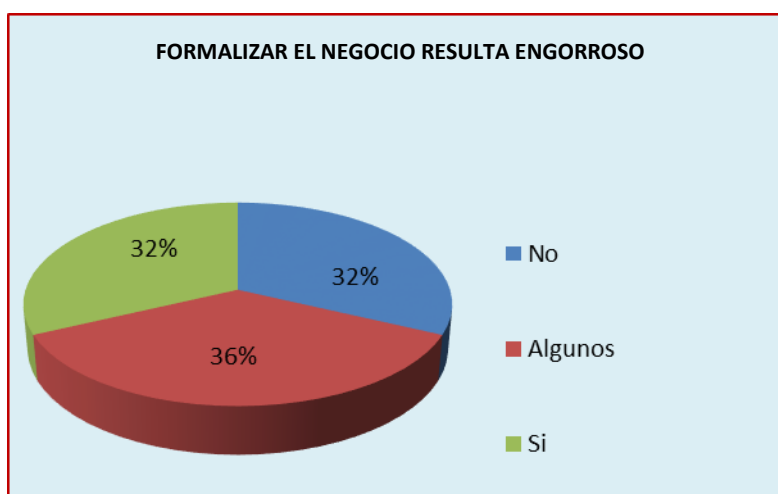
15. ¿Para usted formalizar su negocio le resulta engorroso?

Tabla 15

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	6	32%
ALGUNOS	7	36%
SI	6	32%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 15



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N°15 precisa que el 36% de los encuestados respondieron Algunas veces resulta engorroso formalizar un negocio; el 32% respondieron que para ellos Si resulta engorroso formalizar un negocio; y, finalmente el 32% restante respondieron que para ellos NO resulta engorroso formalizar un negocio.

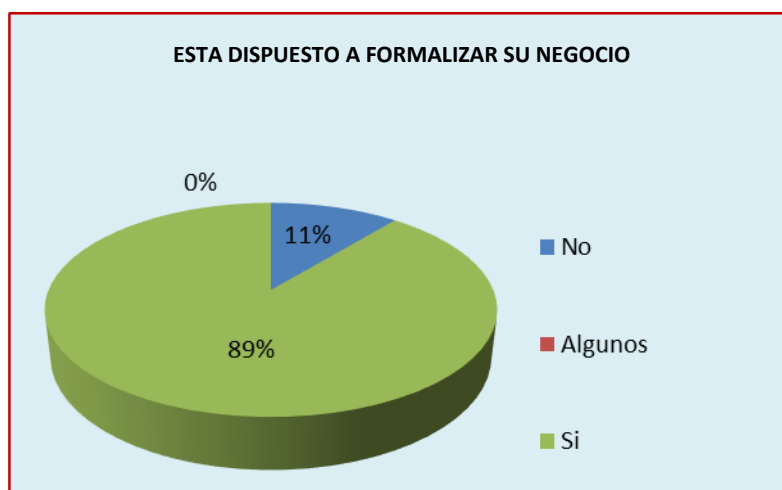
16. ¿Está dispuesto a formalizarse debidamente al régimen que se ubica?

Tabla 16

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	2	11%
ALGUNOS	0	0%
SI	17	89%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 16



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N° 16 concluyen que el 89% de los encuestados está dispuesto a formalizar su negocio de acuerdo al régimen en que se ubique; y el 11% restante NO está dispuesto a formalizar su negocio de acuerdo al régimen en que se ubique.

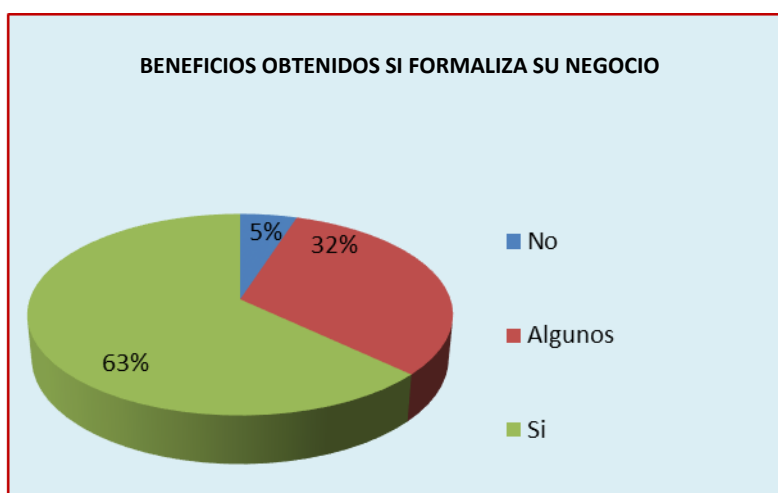
17. ¿Sabe que beneficios empresariales obtendría si formaliza su negocio?

Tabla 17

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	1	5%
ALGUNOS	6	32%
SI	12	63%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 17



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N°17 se obtiene que el 63% de los encuestados respondieron Si cuando se les pregunto sobre qué beneficios empresariales obtendría si formaliza su negocio; mientras que el 32% respondió que Algo sabe sobre qué beneficios empresariales obtendría si formaliza su negocio; y, el 5% Si sabe que beneficios obtendría si formaliza su negocio.

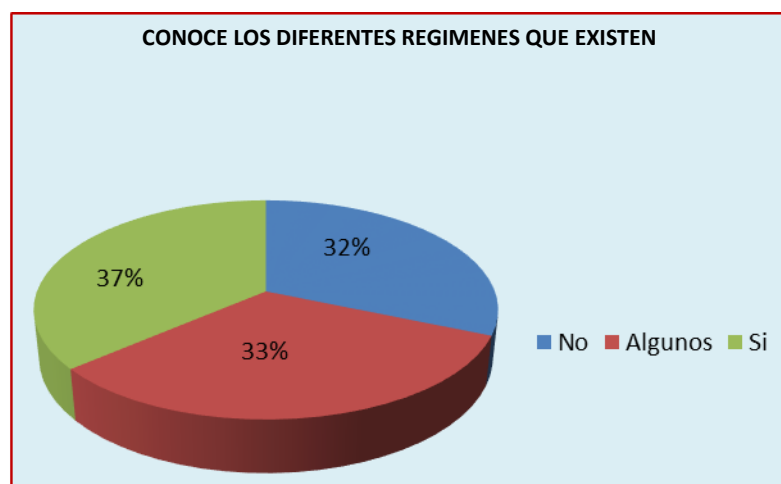
18. ¿Conoce los diferentes regímenes tributarios que tenemos en nuestro país?

Tabla 18

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	6	32%
ALGUNOS	6	33%
SI	7	37%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 18



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N°18 nos especifica que el 37% de los encuestados respondieron Si conoce de los diferentes regímenes tributarios que tenemos en nuestro país; el 33% manifestó que Algo conoce de los diferentes regímenes tributarios que tenemos en nuestro país; finalmente el 32% No conoce de los diferentes regímenes tributarios que tenemos en nuestro país.

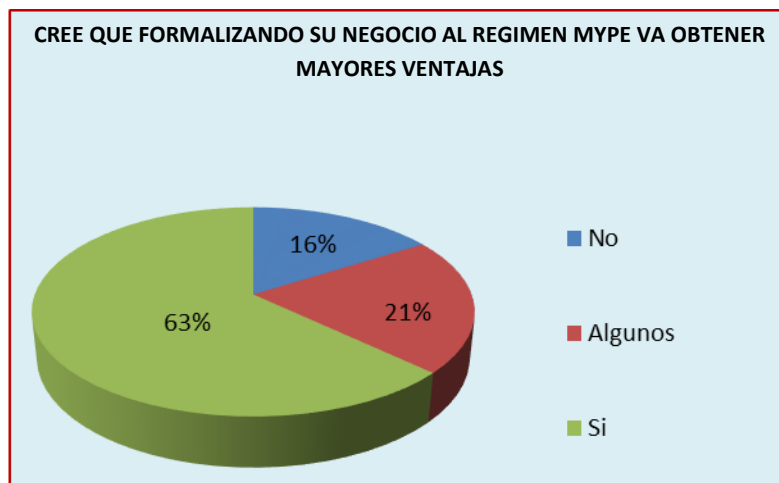
19. ¿Cree usted que formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va obtener mayores ventajas empresariales?

Tabla 19

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	3	16%
ALGUNOS	4	21%
SI	12	63%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 19



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N°19 precisa que el 63% de los encuestados respondieron Si cuando se les consulto cree que formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va a obtener mayores ventajas empresariales; el 21% respondieron Algo saber sobre que formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va a obtener mayores ventajas empresariales; finalmente el 16% respondieron NO cuando se les consulto sobre formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va a obtener mayores ventajas empresariales.

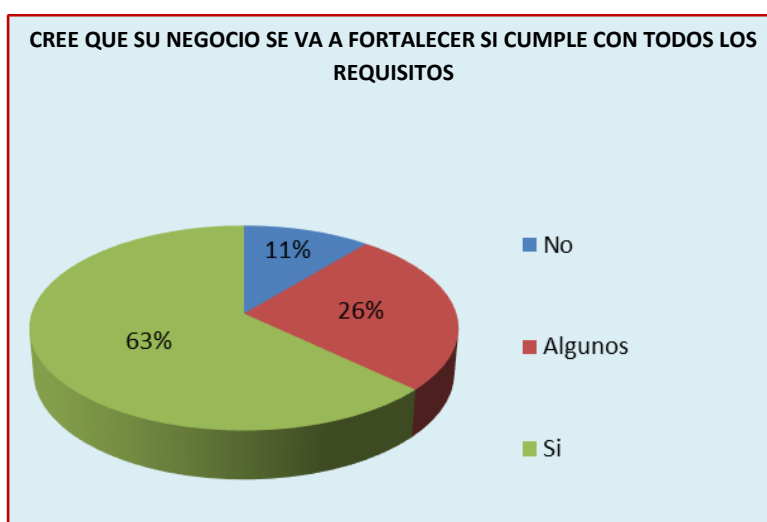
20. ¿Cree usted que su negocio se va fortalecer si cumple con todos los requisitos exigidos por el régimen MYPE tributario?

Tabla 20

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	2	11%
ALGUNOS	5	26%
SI	12	63%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 20



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N°20 verificamos que el 63% de los encuestados indicaron SI cuando se les consultó cree usted que su negocio se va fortalecer si cumple con todos los requisitos exigidos por el régimen MYPE tributario; el 26% indicaron algunos que creen que su negocio se va fortalecer si cumple con todos los requisitos exigidos por el régimen MYPE tributario; finalmente, el 11% manifestó que NO creen que su negocio se va fortalecer si cumple con todos los requisitos exigidos por el régimen MYPE tributario.

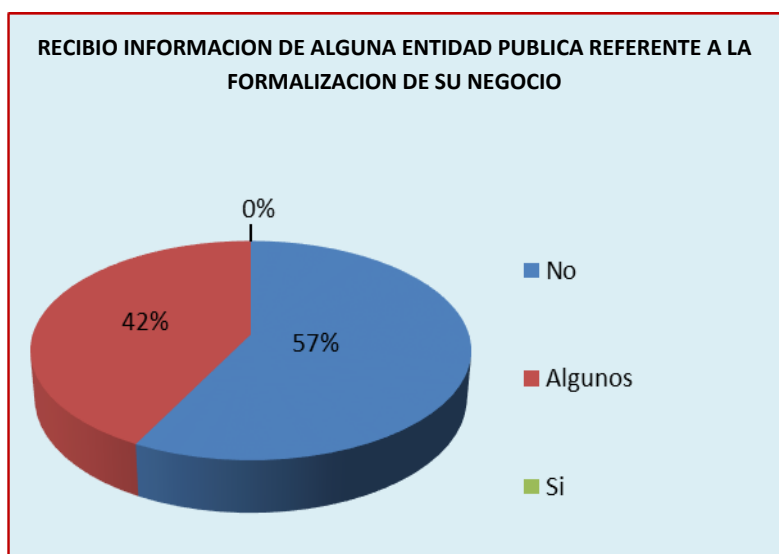
21. ¿Ha recibido información de alguna entidad pública referente a la formalización de su negocio?

Tabla 21

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	11	57%
ALGUNOS	8	42%
SI	0	0%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 21



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: Figura N° 21 analizamos que el 57% de los encuestados respondieron NO cuando se les consulto si recibió información de alguna entidad pública sobre formalización de su negocio; y el 42% respondieron haber recibido Algo de información de alguna entidad pública sobre formalización de su negocio.

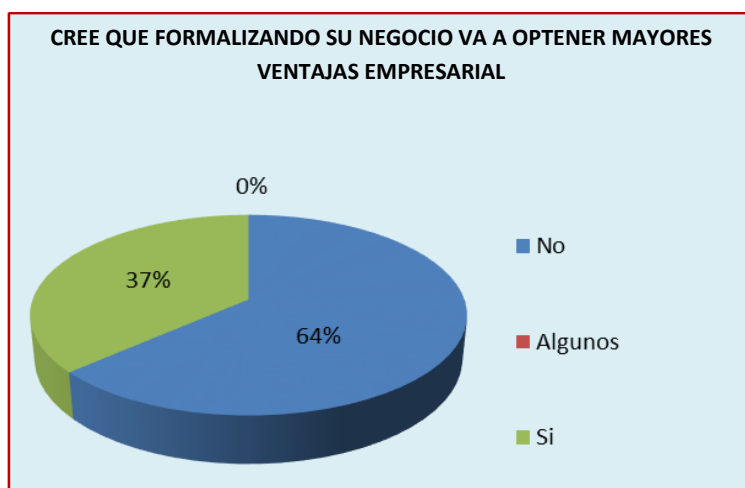
22. ¿Cree usted que formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va obtener mayores ventajas empresariales?

Tabla 22

Detalle	Cantidad	Porcentaje
NO	12	64%
ALGUNOS	0	0%
SI	7	37%
	19	100

FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Figura N° 22



FUENTE: Resultados de la Encuesta realizada el 08 - 02 - 2018.

Interpretación: En la figura N°22 nos precisa que el 64% de los encuestados respondieron NO cuando se les consulto cree que formalizando su negocio va a obtener mayores ventajas empresariales; el 37% restante respondió que SI cuando se les consulto cree que formalizando su negocio va a obtener mayores ventajas empresariales.

Discusión de Resultados.

Al analizar el objetivo específico 01 referente a Medir el nivel de conocimiento del Régimen MYPE Tributario de los propietarios de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, podemos decir que de acuerdo a los resultados de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los propietarios de los negocios referente al presente objetivo en la pregunta N° 01 cuando se le pregunto ¿Conoce usted los trámites que debe hacer para ubicarse dentro del régimen MYPE tributario? respondieron el 42% No, el 32% Si y el 26% Algunas veces (Tabla N° 1); en la pregunta N° 3 cuando se les pregunto ¿Conoce usted los beneficios que tiene el régimen MYPE tributario? respondieron, 37% No, 32% Si y 32% Algunas veces (Tabla N° 3); en la pregunta N° 4 cuando se les pregunto ¿Su empresa ha obtenido beneficios tributarios con este régimen? respondieron, 42% No, 47% Si, y 11% Algunas veces (Tabla N° 4); y en la pregunta N° 5 cuando se les pregunto ¿Usted cree que cumple con todos los requisitos para estar ubicado en este régimen MYPE tributario? respondieron, 73% Si, 16% No y 11% Algunas Veces, por lo que se puede afirmar que en general los propietarios de los negocios tienen Nivel Medio de conocimientos sobre el Régimen MYPE Tributario.

Al analizar el objetivo específico 02 referente a “Identificar la disposición a la formalización de los propietarios de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén”, podemos decir que de acuerdo a los resultados de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los propietarios de los negocios referente al presente objetivo en la pregunta N° 13 cuando se le pregunto ¿Ha recibido usted algún tipo de orientación sobre normatividad de formalización empresarial? respondieron el 68% No, el 16% Algunas Veces y el 16% Si (Tabla N° 13); en la pregunta N° 15 cuando se les pregunto ¿Para usted formalizar su negocio le resulta engorroso? respondieron, 36% Algunas veces, 32% Si y 32% No (Tabla N° 15); en la pregunta N° 16 cuando se les pregunto ¿Está dispuesto a formalizarse debidamente al régimen que se ubica? respondieron, 89% Si, y el 11% No (Tabla N° 16); y en la pregunta N° 20 cuando se les pregunto ¿Cree usted que su negocio se va fortalecer si cumple con todos los requisitos exigidos por el régimen MYPE tributario? respondieron, 63% Si, 26% Algunas veces y el 11% No (Tabla N° 20);

por lo que se puede afirmar que en general los propietarios de los negocios muestran disposición a formalizar su negocio, necesitando mayor orientación en la formalización de acuerdo a los resultados de las encuestas.

Al analizar el objetivo específico 03 referente a “Evaluar si el Régimen MYPE tributario influye en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén, 2017”, podemos decir que de acuerdo a los resultados de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los propietarios de los negocios referente al presente objetivo en la pregunta N° 17 cuando se le pregunto ¿Sabe que beneficios empresariales obtendría si formaliza su negocio? respondieron el 63% Si, el 32% Algunas Veces y el 5% No (Tabla N° 17); en la pregunta N° 19 cuando se les pregunto ¿Cree usted que formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va obtener mayores ventajas empresariales? respondieron, 63% Si, 21% Algunas veces y 16% No (Tabla N° 19); en la pregunta N° 21 cuando se les pregunto ¿Ha recibido información de alguna entidad pública referente a la formalización de su negocio? respondieron, 57% Si, y el 42% Algunas veces (Tabla N° 21); y en la pregunta N° 22 cuando se les pregunto ¿Cree usted que formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va obtener mayores ventajas empresariales? respondieron, 64% No, y 37% Si (Tabla N° 22); por lo que se puede afirmar en general para los propietarios de los negocios el Regimen MYPE Tributario si Inflye en la formalización de sus negocios tal y como lo podemos ver en el analisis anterior.

Al analizar el objetivo general de la investigación: “Determinar la influencia del Régimen MYPE Tributario en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén, 2017”, después de evaluar los objetivos específicos con los resultados de las encuestas podemos decir que el Régimen MYPE Tributario SI influye en la formalización de las empresas de Autorrepuestos, esto debido a que hemos encontrado respuestas positivas a esta iniciativa, por lo que también podemos afirmar que también se cumple con lo establecido en la Hipótesis de la investigación.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- 1.- De la investigación se determinó que el Régimen MYPE Tributario si influye en la formalización de los negocios de autorrepuestos, esto es de acuerdo a las Tabla N° 02 (73% ubico a su negocio en el régimen) Tabla N° 16 (89% dispuesto a formalizarse), Tabla N° 17 (63% va obtener beneficios empresariales), Tabla N° 22 (63% va obtener ventajas empresariales).
- 2.- De la investigación se concluye que los propietarios de los negocios de autorrepuestos tienen nivel de conocimientos medio sobre el régimen MYPE Tributario.
- 3.- Se concluye que los propietarios de los negocios encuestados muestran disposición para formalizar en el Régimen MYPE Tributario, pues el 89% está dispuesto a formalizar (Tabla N° 16) y el 63% manifestó que su negocio se va a fortalecer si cumple con todos los requisitos de formalización (Tabla N° 20).
- 4.- Se llegó a concluir que los contribuyentes encuestados deben ser orientados por especialistas en el manejo de la información empresarial.

Recomendaciones

- 1.- Se recomienda a los representantes del gobierno central y otros entes del estado que se encargan del manejo de la política tributaria y dar mayor impulso al Régimen MYPE Tributario.
- 2.- SUNAT debe brindar orientación al contribuyente, y programar mayores capacitaciones con la finalidad de mejorar los conocimientos de los empresarios en el manejo del régimen MYPE Tributario.
- 3.- Se recomienda a los propietarios de las empresas encuestadas fortalecer sus conocimientos del régimen MYPE Tributario.
- 4.- Se recomienda a los funcionarios de SUNAT y otras entidades del estado a contribuir con el desarrollo de políticas de educación tributaria que ayuden al contribuyente a ser más transparente en la declaración de sus contribuciones y mejoren la relación estado sociedad que se ha visto muy deteriorada en los últimos años.

V. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile. (2015). Comparación régimen de tributación simplificada con estudio OCDE de las Pequeñas y Medianas Empresas del año 2015. (R. Guerrero Fernandez, Ed.) *Revista de Estudios Tributarios N°17 (2017)*, 46. Recuperado el 02 de enero de 2018
- Bautista Manosalva, J. (2017). Microempresas Informales en el mercado San Antonio de Cajamarca: Estrategias de formalización 2017. 84. Cajamarca. Recuperado el 29 de Enero de 2018
- Camaño, R. (2014). *Impacto de los beneficios promovidos por la ley de Formalización Empresarial y Laboral en Colombia*. Informe Final de Investigación. Recuperado el 16 de Enero de 2018
- Celi Recalde, L. A. (2015). *Administración de riesgos en la aplicación del Regimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano del año 2013*. Recuperado el 12 de Enero de 2018
- De La Cruz, L. (2016). *Caracterización de formalización y gestión de calidad de las micro y pequeñas empresas del comercio- rubro zapatería en la ciudad de Tarapoto- provincia de San Martín, periodo 2016*. Tesis de Pregrado, Universidad Católica los Angeles de Chimbote, San Martín, Tarapoto.
- Díaz Lozano, M. A., & Reyes Cabanillas, F. M. (2017). El Decreto Legislativo N° 1269 y su Incidencia Tributaria en los comerciantes del Centro Comercial "El Virrey", Distrito de Trujillo, Año 2017. 127.
- Hernandez, R., Fernández, C., & baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill.
- Moreno, C. (9 de Febrero de 2018). *Untitled Document - Sunat*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de *Untitled Document - Sunat*: http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut104/analisis.htm
- Organismo Internacional del Trabajo. (2014). *Notas sobre Políticas para la Formalización de las micro y Pequeñas Empresas*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_318206.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Experiencias recientes de formalización en países de América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

- Pérez Martínez, P. S. (2016). *El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, en las Pequeñas y Medianas Empresas de la Parroquia Lizarzaburo del 2014 y su Incidencia en el cumplimiento de los Deberes Formales*. Riobamba. Recuperado el 28 de Enero de 2018
- Ramirez Lopez , E. A. (2013). *La Informalidad Empresarial un paradigma en decadencia*. Santiago de Cali: Universidad Icesi. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10906/77624>
- Requejo, D., & Medina , S. (2017). *Plan de Formalización de Negocios para reducir la informalidad del funcionamiento de las mypes de la provincia de Jaén- 2014*. tesis de grado, Jaén. Recuperado el 30 de Diciembre de 2017
- Reymundo Soto, E. (2017). *Los Beneficios Tributarios y la Formalización Empresarial de las Micro y Pequeñas Empresas de la localidad, Provincia, y departamento de Huancavelica, Periodo 2016*. Tesis de grado academico. Recuperado el 13 de Enero de 2018
- Rivera, J., & Silvera, I. (2012). *Formalización Tributaria de los Comerciantes Informales en la Zona Central del Cantón Milagro*. Tesis de Pregrado, Universidad Estatal de Milagro, Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales , Milagro.
- Sanchez, H., & Reyes, C. (1984). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica* (Primera ed.). Lima.
- Superintendencia Nacional Tributaria. (18 de Enero de 2017). *Gestión.pe*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de Diario Gestión: <http://gestion.pe/economia/sunat-regimen-mype-tributario-pagara-menos-impuestos-2179990>
- Tarazona, I., & Veliz, S. (2016). *Cultura Tributaria En La Formalización De Las Mypes, Provincia De Pomabamba- Ancash Año 2013*. Tesis de Pre grado, Universidad de Ciencias y Humanidades, Ancash, Pomabamba.

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INSTRUMENTO
¿En qué medida influye el Régimen MYPE Tributario en la formalización de las empresas de Autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén, 2017?	<p style="text-align: center;">OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la influencia del Régimen MYPE Tributario en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén, 2017.</p> <p style="text-align: center;">OBJETIVO ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medir el nivel de conocimiento del Régimen MYPE Tributario de los propietarios de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén. 2. Identificar la disposición a la formalización de los propietarios de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén. 3. Evaluar si el Régimen MYPE tributario influye en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén, 2017. 	<p>Hipótesis General</p> <p>Hi: El Régimen MYPE Tributario si influye en la formalización de las empresas de autorrepuestos ubicadas en la Av. Mesones Muro, Jaén, 2017.</p>	<p>VARIABLE N° 01</p> <p>Variable 1: Régimen MYPE Tributario.</p> <p>VARIABLE N° 02</p> <p>Variable 2: Formalización</p>	Encuesta

Anexo N° 2: Encuesta

DIMENSIÓN OBLIGACIONES FORMALES		No	Algunos	Si
1	¿Conoce usted los trámites que debe hacer para ubicarse dentro del régimen MYPE tributario?			
2	¿Ha realizado trámites para ubicar a su empresa en el régimen MYPE tributario?			
3	¿Conoce usted los beneficios que tiene el régimen MYPE tributario?			
4	¿Su empresa ha obtenido beneficios tributarios con este régimen?			
DIMENSIÓN OBLIGACIONES SUSTANCIALES				
5	¿Usted cree que cumple con todos requisitos para estar ubicado en este régimen MYPE tributario?			
6	¿Usted cumple con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo a la programación dada por Sunat?			
7	¿Su empresa se encuentra al día con el pago de todas sus obligaciones tributarias recaudadas por Sunat?			
8	¿Declara todas sus compras y ventas en el mes que corresponda?			
DIMENSIÓN PRODUCTIVIDAD				
9	¿De acuerdo a sus ventas, cree usted que tiene capacidad para ampliar su negocio?			
10	¿Ha realizado algún préstamo para poder iniciar su negocio?			
11	¿Los ingresos que obtiene por sus ventas sobre pasa el límite máximo establecido por el régimen MYPE tributario?			
12	¿La rentabilidad que obtiene por la venta de sus productos satisface su iniciativa empresarial de acuerdo al régimen MYPE tributario?			
DIMENSIÓN NORMAS				
13	¿Ha recibido usted algún tipo de orientación sobre normatividad de formalización empresarial?			
14	¿Usted ha recibido charlas de parte de los funcionarios de la sunat respecto a regimenes tributarios?			
15	¿Para usted formalizar su negocio le resulta engorroso?			
16	¿Está dispuesto a formalizarse debidamente al régimen que se ubica?			
DIMENSIÓN INCENTIVOS				
17	¿Sabe que beneficios empresariales obtendría si formaliza su negocio?			
18	¿Conoce los diferentes regimenes tributarios que tenemos en nuestro país?			
19	¿Cree usted que formalizando su negocio en el régimen MYPE tributario va obtener mayores ventajas empresariales?			
20	¿Cree usted que su negocio se va fortalecer si cumple con todos los requisitos exigidos por el régimen MYPE tributario?			
DIMENSIÓN FISCALIZACION				
21	¿Ha recibido información de alguna entidad pública referente a la formalización de su negocio?			
22	¿Lo han visitado funcionarios de la SUNAT para fiscalizar la formalización de su negocio?			